

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de mayo del año 2018, a las 12 horas con 43 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno días a todos; bienvenidos, favor de pasar a ocupar sus lugares. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos y ciudadanas Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.-

querido Diputado.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente,

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.-

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

CARMEN.- BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.-

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Le solicito, justifique la inasistencia de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira; la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, el Diputado Felipe Cabral Soto, la Diputada María Isaura Cruz de Lira, la Diputada Lesli Yahaira Herrera Romero, la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, y al Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia por favor, Samuel Reveles Carrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, con gusto, queda registrado, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 20 de marzo del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo Primero del Decreto 327, publicado en el Suplemento 3 al Número 6 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, en fecha 20 de enero del 2018.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la LXII Legislatura del Estado, para que del monto total de las Herramientas Legislativas no entregadas por corresponder a los meses de veda electoral, se destine el 60% de los recursos al inicio de las obras de la nueva Sede del

Poder Legislativo, y el restante 40% del monto en cuestión, para resolver las urgencias de equipamiento que determine la Administración de la Cámara.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas de Fortalecimiento Municipal, de la Función Pública y de Vigilancia.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, c. Ing. Ismael Camberos Hernández, a fin de que comparezca ante esta Honorable Legislatura y rinda un informe pormenorizado de los hechos violentos que se han registrado en el Estado; y en el mismo sentido, informe de las acciones realizadas por la dependencia que dirige para esclarecer los hechos de Violencia.
9. Lectura del Dictamen de Improcedencia respecto de varias Iniciativas de reforma a diversos Ordenamientos Legales del Estado.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Estado de Zacatecas con destino a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
12. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil denominada Ángeles con Valor y Fuerza, A.C.

13. Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de Beneficiarios.
14. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas Partidas en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal.
15. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
16. Asuntos Generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, del día 20 de marzo del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias, de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas el día 20 de marzo del año 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos; auxiliada por las Legisladoras Ma. Guadalupe González Martínez, y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvase manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones. Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Julia Olguín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, queda registrada.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Así mismo, la Diputada Verónica Ramírez Ríos, para que registre mi asistencia, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, queda registrada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Podría registrar mi asistencia también, Diputada Presidenta; Iris Aguirre, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, queda registrada. Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes al día 20 de marzo del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se le solicita al Primer Secretario, dar lectura de la Correspondencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Manuel Rosales Pérez, Presidente Municipal de Chalchihuites, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que: 1. Se declare la Nulidad de los Acuerdos de Cabildo del Ayuntamiento de Chalchihuites, y 2. Se le restituya en el cargo de Presidente Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Claudia Olivas Duarte, Regidora con licencia del Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac. *Asunto*.- Remite escrito denunciando actos arbitrarios y violatorios de sus derechos político electorales, solicitando la intervención de esta Legislatura para su reincorporación inmediata al cargo de Regidora titular.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Tabasco, Zac. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se emita un Punto de Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal



2019, se establezcan los recursos para que el municipio de Tabasco ingrese al Programa de “Pueblos Mágicos”.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto*.- Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Vetagrande, Ojocaliente, Luis Moya y Teul de González Ortega; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Teul de González Ortega y Luis Moya, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante el mes de abril, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo primero del Decreto 327, publicado en el Suplemento 3 al número 6 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, en fecha 20 de enero del 2018, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo primero del Decreto 327, publicado en el Suplemento 3 al número 6 del Periódico Oficial, Órgano**

**del Gobierno del Estado, en fecha 20 de enero del 2018.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la LXII Legislatura del Estado, para que del monto total de las Herramientas Legislativas no entregadas por corresponder a los meses de veda electoral, se destine el 60% de los recursos al inicio de las obras de la nueva Sede del Poder Legislativo, y el restante 40% del monto en cuestión, para resolver las urgencias de equipamiento que determine la Administración de la Cámara. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina Lizalde, autor de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la LXII Legislatura del Estado, para que del monto total de las Herramientas Legislativas no entregadas por corresponder a los meses de veda electoral, se destine el 60% de los recursos al inicio de las obras de la nueva Sede del Poder Legislativo, y el restante 40% del monto en cuestión, para resolver las urgencias de equipamiento que determine la Administración de la Cámara.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas de Fortalecimiento Municipal, de la Función Pública y de Vigilancia. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifica la integración de las Comisiones Legislativas de Fortalecimiento Municipal, de la Función Pública y de Vigilancia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Esta Presidencia, cede el uso de la voz, al Primer Secretario, para dar lectura a un documento que turna el Presidente de la C.R.I. y C.P. Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura al documento que turna el Presidente de la C.R.I. y C.P.** Presidenta de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Presente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se modifican la integración de las Comisiones Legislativas de Fortalecimiento Municipal, de la Función Pública y de Vigilancia se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Atentamente, Diputado Gustavo Uribe Góngora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa; a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este

punto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. esta Presidencia con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, al ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, a fin de que comparezca ante esta Honorable Legislatura y rinda un Informe pormenorizado de los hechos violentos que se han registrado en el Estado; y en el mismo sentido, informe de las acciones realizadas por la dependencia que dirige para esclarecer los hechos de Violencia. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.-**Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, c. Ing. Ismael Camberos Hernández, a fin de que comparezca ante esta Honorable Legislatura y rinda un informe pormenorizado de los hechos violentos que se han registrado en el Estado; y en el mismo sentido, informe de las acciones realizadas por la dependencia que dirige para esclarecer los hechos de Violencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Esta Presidencia, cede el uso de la voz al Segundo Secretario, para que dé lectura al documento turnado por el Presidente de la C.R.I. y C.P.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura al documento enviado por el Presidente de la C.R.I. y C.P. Ciudadana Diputada María Guadalupe González Martínez, Presidenta de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Presente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, ciudadano Ismael Camberos Hernández, a fin de que comparezca ante esta Honorable Legislatura y rinda un Informe pormenorizado de los hechos violentos que se han registrado en el Estado; y en el mismo sentido, informe de las acciones realizadas por la dependencia que dirige para esclarecer los hechos de Violencia, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Atentamente. Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Diputado Gustavo Uribe Góngora. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De conformidad con el artículo 104 del Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.



LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.-A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO QUINTERO.-A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de Improcedencia respecto de varias Iniciativas de reforma a diversos Ordenamientos Legales del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura del Dictamen de Improcedencia respecto de varias Iniciativas de reforma a diversos Ordenamientos Legales del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.-Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.-Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con fundamento en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del Dictamen que presentamos a la valoración de este Pleno; toda vez que éste, se encuentra publicado completo en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Estado de Zacatecas con destino a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Estado de Zacatecas con destino a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil denominada Ángeles con Valor y Fuerza. A.C. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil denominada Ángeles con Valor y Fuerza. A.C.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de Beneficiarios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con fundamento en los artículos 83 fracción VI y 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, le solicito autorización para dar una lectura, un resumen del dictamen; ya que éste se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de Beneficiarios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de

Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas Partidas en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.-Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GUERRERO NAVARRO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas Partidas en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Función Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 106 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Ciudadana Presidenta, le solicito me autorice dar un resumen del Dictamen correspondiente, en virtud de que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0231, de fecha 17 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; informándoles que ya existen dos Diputados que se registraron con antelación, el Diputado José Luis Medina Lizalde, con el tema, “Reflexiones”; y la Diputada María Elena Ortega Cortés, con el tema, “Derechos Humanos y Día Internacional de la Mujer”.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputada?.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- “Cine”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?... Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Luis Medina Lizalde, su participación es hasta por 10 minutos.



EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Gracias. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- La razón por la cual hoy abordo la tribuna es para compartir con todos ustedes una preocupación de algo que está sucediendo en Zacatecas, en distintas partes del Estado, se están presentando muchas intimidaciones contra candidatos, inclusive ayer hubo un incidente que culminó con agresiones físicas. Evidentemente que todo el que haya participado en procesos electorales sabe que la pasión se desborda, sobre todo cuando los partidos o los dirigentes no tienen la capacidad política para darle conducción a los militantes para que pues defiendan sus idearios, sus posturas, sin entrar con roce con los de otros partidos, pero en Zacatecas tenemos tiempo de tolerar que los delincuentes se metan en política, que intervengan en las elecciones; intervienen intimidando candidatos y hablo de la delincuencia organizada y operan el día de la elección, ellos tienen intereses propios que defender, las bandas de la delincuencia organizada en distintas partes del territorio controlan policías; y una renovación del ayuntamiento, los coloca en la incertidumbre y aseguran la permanencia de sus cómplices, pero se trata de una violencia que nunca ha sido atendida desde el Gobierno del Estado. En el caso específico de la fuerza política de la que yo formo parte, y siendo de mi conocimiento directo, han operado para retirar a dos candidatos mediante la violencia; en un caso específico, mediante un secuestro para forzar el retiro. El otro caso, bajo la invasión de un hogar de una candidata, y un tercer asunto, otro candidato desarrollando su esfuerzo proselitista bajo severa amenaza de muerte en caso de no retirarse, todo esto yo lo he hecho del conocimiento de la autoridad. Ayer se produjo un acto de irresponsabilidad al que no le veo mayor implicación por sí mismo, el Gobierno Municipal de Villa Hidalgo; perpetró una agresión en contra de un equipo de campaña del candidato de “Juntos Haremos Historia Samuel Herrera, y la Candidata a la Presidencia Municipal de Villa Hidalgo”; la agresión no se... no ocasionó consecuencias físicas, pero sí hubo un comportamiento tolerado por la autoridad. Finalmente, se identifica que el que encabezó esa agresión es un empleado del municipio del Partido Revolucionario Institucional, no queremos sugerir con esto que se trata de un plan, ni responsabilizamos a un partido político por el acelere de uno de sus miembros sí, cualquier partido político puede tener en sus filas a alguien que no entienda, que no sea sensato; pero lo que sí nos alarma, es que haya sido un servidor público el que protagonizó la agresión flagrante, golpeando el vehículo en que se trasladaban nuestros compañeros con un bat, esa denuncia ya fue presentada al Ministerio Público de Pinos. El Gobierno del Estado cada vez que presentamos estas denuncias le da atención, pero creo que es el momento de hacer un llamado a que todas las fuerzas políticas entiendan que no es lo mismo que la pasión se desborde en un contexto normal, a que lo haga en un momento en que en el último año ya... se han asesinado a 94 políticos, de los cuales 19 son candidatos, eran candidatos en este proceso electoral; hay creo que 20, porque ayer vi que hubo otro, nada más que no sé si era político o candidato. La situación es muy grave, nos hemos habituado a recibir esas noticias, ya no nos asustan, ya no nos impresiona, pero la realidad no se estaciona, es

dinámica, siempre está en movimiento; yo los conmino a que veamos esa realidad no en fotografía sino en película, y que le hagamos un llamado al Gobierno del Estado para que empiece por inculcarle a los de su partido gobernante la conducta civilizada que es motivo de su discurso, porque un acelere de hoy, una rijosidad que en otros contextos sería totalmente normal, ahorita puede conducir a tragedias porque los ciudadanos estamos mezclados con los delincuentes, los delincuentes no viven en un cerro aparte de la sociedad, viven en las colonias donde vivimos, sus hijos van a la escuela donde van nuestros hijos y frecuentemente trabajan en el mismo lugar. Los cuerpos policíacos tienen gente buena comprometida, interesada en el combate a la delincuencia, pero también tiene gente que voluntaria o involuntariamente está conectada con el crimen organizado; por eso, yo celebro el Punto de Acuerdo que va a traer a este pleno al Secretario de Seguridad Pública, pero no podemos esperar más tiempo, es necesario que el Gobierno se ponga las pilas y que reconozca y que necesita la elemental disciplina de los gobiernos municipales y del partido gobernante, y desde luego entendemos que es responsabilidad de todos, todos debemos cuidar el lenguaje, todos debemos cuidar el tono, todos tenemos que asumir el comportamiento que procede, porque ahorita preocuparse por no perder la precaria paz social que tenemos los zacatecanos es una responsabilidad de todos. Yo los quiero invitar a todos a que no le quitemos el dedo del renglón, y que le tengamos mucho miedo al miedo, ese es el miedo que no debemos dejar entrar en nosotros, porque cuando nos gobierna el miedo ya los violentos se impusieron. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos la palabra a la Diputada María Elena Ortega Cortés, su tema, “Derechos Humanos y Día Internacional de la Mujer”. Le recuerdo... su participación, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señoras y señores Diputados. Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Hoy nada más para iniciar y cambiar es el día internacional contra la homofobia, la transfobia y la lesbofobia. Señoras y señores Diputados, me permito compartirles las siguientes reflexiones. Se estableció el 17 de mayo del 2004, se eligió esta fecha porque fue el día del año de 1990, que la Organización Mundial de la Salud, retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. El objetivo es crear conciencia acerca de la discriminación en la violencia que sufren las personas en la comunidad LGBT; así como buscar igualdad, como respeto, se celebra en más de 130 países incluyendo 37 en los que aún se encuentra normado la

homosexualidad como un delito. Es ilegal en nuestro país, el día internacional contra la homofobia, la transfobia y la lesbofobia se celebran de manera oficial desde el 21 de marzo del 2014; mediante decreto presidencial se derogó el día de la tolerancia y del respeto a las preferencias sexuales, y se estableció el 17 de mayo como el día nacional de la lucha contra la homofobia con la finalidad de otorgar un digno reconocimiento a esta población LGBTI y conmemorarlo dentro del marco internacional por erradicar en el mundo la discriminación. En 17 entidades de la república se establecieron los días estatales en lucha de esto que sí mata la homofobia. En el artículo 1° de nuestra Constitución Política se establece que queda prohibida toda discriminación motivada por preferencias sexuales, pero también nos marca las responsabilidades que el estado mexicano en sus diferentes poderes y órdenes tienen en relación a estos derechos. Los avances en contra de la homofobia, según el Consejo Nacional para prevenir la discriminación entre algunos otros son, la prohibición expresa de la discriminación por preferencias sexuales, mediante ya 29 leyes estatales antidiscriminación, la aprobación de uniones civiles en varias entidades federativas, la aprobación del matrimonio igualitario al menos en la Ciudad de México, en el Estado de Coahuila, de Quintana Roo y en algunos otros; así como, en la posibilidad de contraerlo en cualquier parte del país mediante el otorgamiento de amparos judiciales. El reconocimiento de la constitucionalidad del matrimonio igualitario surgido desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la aprobación de México en organismos y foros internacionales, de declaraciones y resoluciones que garantizan todos los derechos humanos sin discriminación para todas las personas; el establecimiento del Día Estatal de Lucha contra la Homofobia en 17 entidades federativas incluyendo al Estado de Zacatecas, la elaboración de libros de texto, de programas de televisión pública que ahora están distribuidos en los canales estatales y en todas las bibliotecas y aulas de nuestro país en donde se habla directamente del tema. La aceptación del registro de cónyuges, concubinos del mismo sexo, como beneficiarios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE. Ahora bien, señoras y señores Diputados, si las acciones en favor de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual reflejan el compromiso de las instituciones del Estado y de los por supuesto, de los actores políticos y sociales de México en sentar las bases de convivencia de una sociedad entre iguales, de un cambio civilizatorio, de un cambio sin violencia y sin discriminación. Falta mucho camino por recorrer en materia de igualdad y no discriminación a las personas por su preferencia sexual. La lucha contra la homofobia debe vincularse directamente contra los avances normativos en nuestro país y en nuestro Estado que permitan a las personas gozar plenamente de sus derechos humanos como la libertad, como la igualdad y la no discriminación; por ello, urge la armonización legislativa; por ello, urgen las políticas públicas y los presupuestos para acabar con este cáncer de la homofobia. Exhorto respetuosamente a mis compañeras y compañeros Diputados, por enésima vez, a los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Justicia, a que asistan a las reuniones para emitir sea a favor o en contra el dictamen de la iniciativa de matrimonio igualitario, no es apegado a derecho el dejar a este sector el LGBTI en franca indefensión. Por los derechos humanos para todas y todos, por una vida libre de homofobia. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos la voz a la Diputada Iris Aguirre, con el tema, “Cine”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Honorable Asamblea. Como Presidenta de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión de esta Legislatura los invito a hacer una reflexión. El pasado 19 de marzo tres estudiantes de cine de la Universidad de Medios Audiovisuales de la Universidad de Guadalajara, fueron secuestrados en una región lejana a la localidad, después fueron asesinados con violencia y disueltos en ácido sulfúrico, algunos restos genéticos de los alumnos, fueron hallados en una finca a donde fueron trasladados por cuál grupo armado: José Salomón Aceves Gastelum de 25 años, originario de Mexicali, Baja California; Jesús Daniel García de 20 años, de los Cabos de Baja California Sur, y Francisco Ávalos de 20 años de Tepic, Nayarit. Se suman a la lista de miles de homicidios que han incrementado de manera considerable en los últimos años en nuestra nación, este hecho ha desatado la indignación de la sociedad ya que es evidente que México ahora es visto dentro de los países más violentos; por ello, los estudiantes de Jalisco, así como las familias de los asesinados se organizaron para exigir a las autoridades un alto a la violencia. La Fiscalía General del Estado de Jalisco, confirmó que efectivamente los jóvenes no tenían ningún vínculo con los narcotraficantes de la región y que solo estuvieron en el lugar y momento menos indicados, este lugar donde fue montado en rodaje del filme escolar era una propiedad que había sido una casa de seguridad de un grupo criminal. Me permito compartirles que el pasado domingo llegaron a nuestro Estado 22 estudiantes de cine de origen nacional e internacional procedentes de países como Argentina y Venezuela, los cuales están realizando un film denominado “La Carroña”, con el tema específicamente de migración, mismo que está siendo grabado en la ex Hacienda de la Salada, ex Hacienda de Rancho Grande en la Comunidad de los Hornillos; San Juan de los Hornillos, director de la obra: Luis Fernando Portales; productora, Renata Martínez Nieto Rojas; asistente de dirección, Jean Bernard Tenaille Dubuc. La historia que están filmando es un proyecto que trata de la reconciliación con nuestra identidad, habla de dos mujeres que emigran con su madre a la gran urbe en busca de servicios médicos y deciden cumplir con la última voluntad de su madre que era ser enterrada en el pueblo donde nació, decidieron filmarlo aquí en Zacatecas en poblaciones que están a punto de desaparecer por la migración como lo es San Juan de los

Hornillos, y que deberían de estar siendo mostradas por medio del cine porque hablan de una época o de un sector de México que han sido azotados por la violencia, la población está planteada artísticamente como un desierto emocional. El desierto emocional planteado por el hombre siendo el abandono, la consecuencia de la gran modernidad, al volver sepultan el cuerpo de su madre y se dan cuenta que el pueblo no había cambiado en lo absoluto después de 50 años, seguía siendo el pueblo fantasma sin trabajo, sin oportunidades y sin progreso. El cine es un tema muy importante para cultivar valores e influir en la sociedad; por ello, debemos de utilizar estas herramientas culturales para reeducar a nuestros niños, a nuestros jóvenes y a todas las personas a través del cine, la televisión y la radio, concientizando sobre el origen y desenvolvimiento de la violencia; si utilizáramos estas herramientas para bien podríamos transformar a México, revocando una pasada cultura tóxica por una cultura de reflexión y transformación, debemos valorar a estos actores por el trabajo que están realizando. Como Presidenta de esta comisión, orgullosa de la labor del cine de estos estudiante, me di a la tarea de apoyar a este grupo de jóvenes que llegaron este domingo, con patrullas de seguridad y ambulancias en todo su traslado y en su locación de trabajo, con alimentación y carpas para el sol por el largo trabajo que realizan durante todo el día; es por ello, que yo los invito compañeras y compañeros Diputados, a guardar un minuto de silencio en memoria de estos tres jóvenes estudiantes de cinematografía asesinados recientemente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicitamos guardar un minuto de silencio, en petición a la... que se pongan de pie, por la petición que hace la Diputada Iris.

### **MINUTO DE SILENCIO**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados, para el próximo martes 22 del mes y año en curso, a las 10 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.**

**ALFREDO SANDOVAL ROMERO.**